



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente N°:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, (N° 7/2021), el día 25 de marzo de 2021.

PRESIDE:

D^a María Noelia García Leal

ASISTEN:

D. Jesús Manuel Perera Carreras
D^a Lorena Hernández Labrador
D. Víctor Manuel González Hernández
D^a Elena Concepción Marrero
D^a Mónica González Rodríguez
D. José María Rivera Carrillo
D. Francisco Alberto Leal Cruz
D^a María Inmaculada Fernández Pérez
D^a María Elena Pais Fuentes
D. Roberto Miguel Nazco Vicente
D^a Diheva Martha Fernández Luzúa
D. Diego González Cabrera
D. Francisco Montes de Oca Acosta
D. José Manuel González Afonso
D^a María Teresa Acosta Navajas
D. Felipe Ramos Pérez

FALTAS DE ASISTENCIA:

D. Mariano Hernández Zapata
D^a María del Rosario González Palmero
D^a María Nieves Barroso Ramos
D^a María Nieves Barroso Ramos
D^a Patricia González González

SECRETARIA GENERAL:

Dña. Miriam Pérez Afonso

En la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 25 de marzo de 2021, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria.

Preside la Sra. Alcaldesa Presidenta Dña. María Noelia García Leal, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

Está presente la Secretaria General Dña. Miriam Pérez Afonso, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las 19:00 horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las 19:05 horas, y de conformidad con el Orden del Día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las personas, medio ambiente y nuevas tecnologías, adoptado en sesión extraordinaria urgente, el día 10 de marzo de 2021, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE A DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, MÁS CONOCIDO COMO "TITO EL CAÑERO".

Vista la propuesta de resolución de la concejala instructora del expediente, cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON ERNESTO ÁNGEL DE PAZ PÉREZ, COMO HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE LOS LLANOS DE ARIDANE."

Vista la Moción aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de Octubre de 2.018, donde se aprueba por unanimidad el otorgar el título de **Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez.**

Doña Lorena Hernández Labrador, Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, eleva la siguiente Propuesta para proceder a acreditar los méritos, circunstancias y características singulares que concurren en Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, quien ha sido propuesto para ser nombrado "Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane

Realizadas las consultas e investigaciones que se han creído convenientes, con el fin de avalar la trayectoria de Don Ernesto Ángel de Paz Pérez y atendidos los documentos escritos tanto por particulares como entidades deportivas e instituciones y clubes de esta localidad así como diversas Federaciones Deportivas que lo



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

han considerado oportuno, todo ello a efectos de acreditar los méritos que concurran en la persona de Don Ernesto Ángel de Paz Pérez para su nombramiento como hijo predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, se considera oportuno resaltar las consideraciones que a continuación se detallan:

Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, más conocido como "Tito el Cañero", nació en Los Llanos de Aridane, el 13 de Febrero de 1.946 y siendo muy joven, en la temporada 59-60, se puso la ropa de brega con los colores del equipo de su alma, el Club de Lucha Aridane.

No sólo lucho en el terrero sino que **en el año 1.987**, llegó el momento de dar un paso al frente para coger el brazalete de **Presidente del Club durante 30 años de su vida**, sin duda tres décadas gloriosas para la Lucha Canaria en nuestro Municipio. Es por ello, que no se puede entender la historia de la Lucha Canaria en Los Llanos de Aridane en los últimos cincuenta años, si no va estrechamente vinculada a la figura de Ernesto Ángel de Paz Pérez, más conocido con el nombre de **Tito "El Cañero"**.

Su gestión como Presidente del Club de Lucha Aridane, trasladó a la afición de nuestro deporte vernáculo memorables luchadas en el terrero municipal que lleva el nombre de otro de los grandes nombre de la Lucha Canaria, nos referimos a Camilo León.

Muchos fueron sus compañeros de fatiga y de gestión en esta época y faceta, y sería una muestra de ingratitud colectiva olvidarnos de nombrarlos como los apoyos de Tito El Cañero, para hacer brillar al Club de Lucha Aridane. En la memoria, tenemos al entrañable y fallecido José Ramos Castro "Selin", a Juan Carlos Pulido, el Mandador, a Augusto Acosta y a Quique Sánchez. En este sentido, pudimos disfrutar del mejor momento de Lucha Canaria en este Municipio, con luchadores reconocidos dentro y fuera de las fronteras de nuestra Isla, como fueron entre otros: **Jorge Pulido, Toribio León, Polito Rodríguez, Wilian Pérez, Los Medianos, Honorio Negrín, Victorio Cabrera o José Luis Hernández.**

Con esta extraordinaria gestión avalada por este plantel de Luchadores, muchas fueron las tardes que hubo que cerrar al público las puertas del terrero del Camilo León, incapaz de asumir más público, por la expectación que despertaba el enfrentamiento de éstos luchadores con los mejores del archipiélago de la época como: **Parris II, Melquiades, el Pollito de la Frontera, Loreto IV o Pedro Cano.**



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

Toda esta trayectoria como Presidente del Club de Lucha Aridane, le ha hecho merecedor del nombramiento como **Presidente Honorífico** por la actual Junta Directiva del Club y más recientemente **ha sido distinguido por la Federación de Lucha Canaria**, en el Día de Canarias del año 2.017, **en reconocimiento a sus labor como Presidente del Club de Lucha Aridane.**

De las solicitudes enviadas a distintas instituciones y organismos, se recibió información sobre su vida y trayectoria profesional, así como manifestaciones de apoyo a tal iniciativa, destacándose en todas ellas, méritos que concurren en su dilatada trayectoria como deportista, reconociendo su dedicación profesional como Presidente del Club de Lucha Aridane y su aportación al deporte, en el ámbito Local, Insular y Regional, que se incorporan al expediente y entre las que figuran:

- LA FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA, donde se pone de manifiesto, la importancia de su persona en la historia de nuestro deporte vernáculo y donde todo reconocimiento será merecido para una de las principales figuras de la Lucha Canaria, no sólo en Los Llanos de Aridane sino en todo el archipiélago.
- EL CLUB DE LUCHA LLANO TESA, donde se considera que el nombre de "Tito el Cañero" y el Club de Lucha Aridane, irán siempre de la mano. Fue pieza fundamental en años difíciles donde puso todo su empeño y esfuerzo para que el Club Sobreviviera.
- EL CLUB DE LUCHA ARIDANE, quién argumenta que ha sido una de las personas fundamentales e importantes en la Lucha Canaria en nuestra Isla, tanto en su etapa como luchador como en la Presidencia del Club representativo de la Ciudad de Los Llanos de Aridane.
- LA FEDERACIÓN INSULAR DE LUCHA CANARIA DE LA PALMA, que se adhiere a este reconocimiento, ya que reúne las condiciones y méritos suficientes por su dilatada trayectoria, siendo figura destacada en todos los estamentos y una referencia de la Lucha Canaria en el Municipio de Los Llanos de Aridane, La Isla de La Palma y toda Canarias.
- CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA, quién manifiesta que como Presidente de Club de Lucha Aridane, contribuyó con otros grandes clubes de Lucha Canaria palmeros a que pudiéramos disfrutar de una de las mejores épocas de la lucha canaria en la Palma, contribuyendo a promocionar la base de nuestro deporte vernáculo.



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

- JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCELENTÍSIMO CABILDO INSULAR DE LA PALMA, comunicando su adhesión por unanimidad de la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de Marzo de dos mil veintiuno

Por todo ello, **Doña Lorena Hernández Labrador**, al amparo de lo que establece el Capítulo II, artículo 18.2 del procedimiento de concesión de honores del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, eleva a la consideración de la **Comisión Informativa de Atención a las Personas, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías**, para que si procede se remite a la Señora Alcaldesa Presidenta y surta los efectos oportunos que establece el Reglamento de Honores y Distinciones, **la siguiente propuesta de resolución:**

1.- Conceder a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, el Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias, que en él mismo concurren.

En Los Llanos de Aridane, a 8 de Marzo de 2.021
LA CONCEJALA,
LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR"

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

PRIMERO: Conceder a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, el Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Los Llanos de Aridane, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias, que en él mismo concurren.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado."

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Nombrar Hijo Predilecto de la ciudad de Los Llanos de Aridane a Don Ernesto Ángel de Paz Pérez, por los relevantes méritos y excepcionales circunstancias que en él mismo concurren.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado.



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2021001094
Fecha Sesión:	25/3/2021

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las 19:45 horas, por la Presidencia se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

Firmado electrónicamente.